**INFORME DE ACTIVIDADES N° 2**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES -CPSP-0027-2026**

**NOMBRE CONTRATISTA: DANIEL LONDOÑO ARIAS**
**CC N° 15.961.722**

**OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE INFORMES DEL PROGRAMA PASIVOCOL, PASIVO PENSIONAL, RETIRO A RECURSOS DEL FONPET, DEPURACIÓN DE DEUDAS CON FONDOS DE PENSIONES Y DEPURACIÓN DEL PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO**

**VALOR DEL CONTRATO: $24.000.000.00**

**FECHA DE INICIO: 30/01/2026.**

**FECHA DE TERMINACIÓN: (30 JULIO).**

| PERIODO DEL INFORME |
| --- |
| marzo de 2026 |

| ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN DEL AVANCE |
| --- | --- |
| 1. Establecer la liquidación y la deuda de cada uno de los Bonos Pensiónales con las diferentes entidades concurrentes. | -Se recibió radicado 2026-4046181 de Colpensiones sobre el reconocimiento del bono JOSE HERIBERTO GRANADA ESCOBAR, se proyectó la resolución de reconocimiento Nro 198 del 10 de marzo del 2026 y se liquidó con fecha de pago 31/03/2026 por valor de $ 25.501.000.00, de los cuales se diligenciaron los formatos de autorización para ser cancelado con los recursos fonpet y se registró en la OBP del Ministerio de Hacienda.<br><br>-Se recibió radicado 2026-4136067, de Colpensiones del reconocimiento del bono del señor ADALBERTO DE JESUS SOTO LLANO, se proyectó la resolución 200 de fecha 10/03/2026 por valor de $ 47.857.000.00, se diligenciaron los formatos y las respectivas autorizaciones para que sea cancelado con los recursos Fonpet y se registro en la OBP del Ministerio de Hacienda. |

| | |
|---|---|
| | |

| ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN DEL AVANCE |
|---|---|
| 2.Contestar las objeciones de los mandamientos de pagos que se tuvieren con las entidades concurrentes del municipio, por cobros indebidos o cuentas de cobro prescritas | Se dio respuesta al radicado 2025-27008690 de Colpensiones sobre la consulta de la cuota parte de la señora Martha Lucia Cardona Garces, por el tiempo laborado entre el 16/03/1989 al 01/12/1993 para una concurrencia del 17.76%, sobre la base de 1696 días a cargo del Municipio. |
| **ACTIVIDAD** | **DESCRIPCIÓN DEL AVANCE** |
| 3.Capacitación a los empleados de la Alcaldía acerca del programa de liquidación de Bonos Pensiónales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público | Se trabajo con el Auxiliar Administrativo el cargue de la información en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda para la vigencia 2026, sobre los excedentes del fonpet, y el pago de nómina de pensionados. |

| ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN DEL AVANCE |
|---|---|
| 4. Presentación de todos los formatos y certificaciones de acuerdo al Artículo 3 Decreto 055 del 2009 y Articulo 13 del Decreto 4105 del 2000 de acuerdo. | "Se estuvo disponible y brindó acompañamiento para efectos de cumplir con dicha obligación, pero no se recibieron requerimientos de ninguna entidad a la fecha relacionadas con esta obligación contractual. |

| ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN DEL AVANCE |
|---|---|
| 5. Entrega física y magnética de la base de datos tanto de bonos como de cuotas partes | - Esta base se entregará una vez se culmine la etapa final del contrato, pero algunos documentos reposan en el archivo del municipio y otros en la secretaria de gobierno. |

| ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN DEL AVANCE |
|---|---|
| 6. Reporte de la información de Passivocol de la vigencia 2025, en lo que respecta al instructivo del Ministerio de Hacienda y crédito público | Se efectuó el registro de los usuarios en la plataforma Pasivocol y se cargó el formato con las firmas autorizadas del representante legal, la primera capacitación se dará el 26 de marzo por la coordinadora del Ministerio de Hacienda. Dra Nora Marcela Gordillo. |

| ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN DEL AVANCE |
|---|---|
| 7. Se dará aplicación a la Carta Circular del 30 de diciembre del Ministerio de Hacienda en lo que | Se cargaron los formatos en la sede electrónica de pago de Nómina de Pensionados con el radicado |

| | |
|---|---|
| respecta al cargue de la información en los formatos establecidos y se cargará en la plataforma Electrónica para el año 2024 de acuerdo con los parámetros establecidos por dicha entidad. | 1-2026-000301, de fecha 03/03/2026. Y con el Radicado 1-2026031532 del 20/03/2026, se cargo la Cuenta Bancaria para el desembolso de los recursos. |

| ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN DEL AVANCE |
|---|---|
| **8.** Depurar la deuda presunta que se tiene con los diferentes fondos de pensiones como porvenir, protección Colfondos y Colpensiones por el no pago de la seguridad social desde los años 1994 al 2017, ya que algunos se encuentran en cobro coactivo. | Se proyecto las cesantías del señor Francisco de Paula Corrales por el tiempo laborado entre el 01/02/2012 al 30/12/2018, por un valor de $ 7.591.344, para mejora de vivienda. |

| ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN DEL AVANCE |
|---|---|
| **9.** Liquidación Acreencias laborales y Cesantías Personal Retirado. | Se liquido vacaciones de la sec de Hacienda del señor EMMANUEL OSPINA TREJOS , por el periodo 01/03/2025 al 28/02/2026, de los cuales se le liquido la prima de vacaciones, la bonificación por recreación, y las vacaciones en dinero.<br><br>Se liquido vacaciones del Aux Administrativo NINI JHOANA ZAPATA ZAPATA, por el periodo 11/05/2024 al 10/05/2025, de los cuales se le liquido la prima de vacaciones, la bonificación por recreación, y las vacaciones en dinero.<br><br>Se liquido las vacaciones del secretario de Gobierno MARIO ANDRES ECHAVARRIA, por el periodo 05/05/2024 al 04/05/2025, se liquido la prima y la bonificación por recreación.<br><br>E liquido las vacaciones de la comisaria de Familia ISABELLA FRANCO, por el periodo entre el 26/11/2024 al 25/11/2025, se liquido la prima de vacaciones y la bonificación por recreación. |

**REGISTRO DE EVIDENCIAS:**

Adjunto los soportes requeridos:

1. Certificado de pago de aportes a seguridad social
2. Copia de planilla integrada de liquidación de aportes
3. Solicitud de no retención

El presente informe se firma en el mes de Marzo del 2026.

Daniel Londoño Arias

**DANIEL LONDOÑO ARIAS**
**C.C. 15.961.722**

Risaralda, Marzo del 2026.

Señores
Alcaldía municipal Risaralda- caldas

**Referencia: Base de Retención en la fuente.**

Yo, **DANIEL LONDOÑO ARIAS**, identificada con cedula de ciudadanía **15.961.722**, manifestó bajo la gravedad de juramento que no tomare costos y deducciones asociadas a estas rentas, ya que tomare la renta exenta del 25% por tal razón solicito sea calculada la retención en la fuente de artículo 383 del estatuto tributario.

Agradezco su atención.

Daniel Londoño Arias
DANIEL LONDOÑO ARIAS
CC 15.961.722

# Certificación
Bancaria

Miércoles, 07 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que DANIEL LONDOÑO ARIAS identificado(a) con CC 15961722, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

| Producto | No. Producto | Fecha Apertura aaaa-mm-dd | Estado | Saldo |
|---|---|---|---|---|
| Cuenta Ahorros | 91200113433 | 2018-11-05 | ACTIVO | ***** |

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, reportelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co



Municipio Risaralda
NIT: 800.095.461-1
Dirección: CARRERA 2 CALLE 5 N 2-01 PALACIO MUNICIPAL
Teléfono:
Risaralda, Caldas - Colombia

**Nro. Documento 112**

daniel londoño

# *CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD*

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL PRESENTE COMPROMISO

Número de documento: 112
Fecha: enero 10, 2026
Secretaría: HACIENDA

Código Bpin: 20251761600030
Producto: 4599031

| Rubro | Fuente | Dependencia | Bpin | Descripción Rubro | Saldo Disponible | Valor Solicitado CDP |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.3.2.02.02.008.07 | SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVE | INVERSION | N | SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION | $20,262,000.00 | $24,000,000.00 |
| | | | | Total | $20,262,000.00 | $24,000,000.00 |

POR VALOR DE: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS

DESCRIPCIÓN: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE INFORMES DEL PROGRAMA PASIVOCOL, PASIVO PENSIONAL, RETIRO A RECURSOS DEL FONPET, DEPURACION DE DEUDAS CON FONDOS DE PENSIONES Y DEPURACION DEL PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS.

JEFE DE PRESUPUESTO

EL PRESENTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD NO PUEDE SER USADO COMO ORDEN DE PAGO

Elaboró: Emmanuel Ospina Trejos

Municipio Risaralda
NIT: 800.095.461-1
Dirección: CARRERA 2 CALLE 5 N 2-01 PALACIO MUNICIPAL
Teléfono:
Risaralda, Caldas - Colombia

**Nro. Documento 275**

# REGISTRO PRESUPUESTAL

Fecha: enero 30, 2026
Fecha Final Registro: diciembre 31, 2026

Beneficiario: LONDOÑO ARIAS DANIEL - 15961722
Contrato Manual : N001

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR QUE MEDIANTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO: **112** SE HA CONSTITUIDO RESERVA PRESUPUESTAL PARA LA PRESENTE OBLIGACIÓN ECONÓMICA

| CDP | Rubro | Nombre | Dependencia | Fuente | Cod Bpin | Proyecto | Meta | Producto | Cod Cpc | Valor Disponible | Valor |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 112 | 2.3.2.02.02.008.07 | SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION | INVERSION | SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVE | N | | | 45990331 | 83990 | $0.00 | $24,000,000.00 |
| | | | | | | | | | Total | $0.00 | $24,000,000.00 |

POR VALOR DE: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS
DESCRIPCIÓN: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE INFORMES DEL PROGRAMA PASIVOCOL, PASIVO PENSIONAL, RETIRO A RECURSOS DEL FONPET, DEPURACION DE DEUDAS CON FONDOS DE PENSIONES Y DEPURACION DEL PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS.



PRESUPUESTO